



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N°1024-2020-R-UNE

Chosica, 10 de agosto del 2020

**VISTO** el Oficio N° 0647-2020-VR-ACAD, del 14 de julio del 2020, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que con Resolución N° 3070-2019-R-UNE, del 14 de octubre del 2019, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

*Que el artículo 103° del Reglamento General de la UNE establece lo siguiente: El Comité de Calidad es el equipo conformado por diferentes participantes del programa de estudio de la Universidad, que asegura el compromiso de los involucrados en el proceso de autoevaluación;*

Que mediante Resolución N° 0543-2020-D-FCSYH, del 10 de julio del 2020, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, se designa a los integrantes que conformarán los Comités de Calidad de los Programas de Estudios del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras y Educación Artística de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades;

Que con Oficio N° 0438-2020-D-FCSYH, del 13 de julio del 2020, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades remite al Vicerrector Académico la citada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico refiere al Rector la atención del expediente que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria realizada el 07 de agosto del 2020; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR** la Resolución N° 0543-2020-D-FCSYH, del 10 de julio del 2020, mediante la cual se designa a los integrantes que conformarán los Comités de Calidad de los Programas de Estudios del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras y Educación Artística de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, tal cual se adjunta en tres (3) folios.

**ARTÍCULO 2°.- DAR** a conocer a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectivicen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*Anita Luz Chacón Ayala*  
Lic. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaria General (e)



*Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos*  
Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

## **RESOLUCIÓN N° 0543-2020-D-FCSYH**

La Cantuta, 10 de julio del 2020.

**Visto**, el Oficio Múltiple N° 005-2020-OCAyA-UNE, de fecha 03 de junio del 2020, de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la UNE.

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 3070-2019-R-UNE, de fecha 14 de octubre de 2019, se aprobó el Reglamento General de la UNE; en el Artículo 103°, se establece El Comité de Calidad;

Que, en el Capítulo V, DE LAS UNIDADES DE LA FACULTAD, artículo 103°, del Comité de Calidad, indica que esta conformado por diferentes participantes del programa de estudio de la Universidad, que asegura el compromiso de los involucrados en el proceso de autoevaluación;

Que con el documento del visto, el Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, solicita la conformación de Comités de Calidad de los Programas de Estudios;

Que mediante Oficio N°132-2020-D-DALEYEA-FCSYH, de fecha 10 de julio del 2020, el director del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras y Educación Artística de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, remite a los integrantes que conformarán el Comité de Calidad del Programa de Estudios;

Que a fin de garantizar el normal funcionamiento de la gestión académica y administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades;

Que el Consejo de Facultad, en su Sesión Extraordinaria virtual realizado el 10 de julio del 2020, acordó aprobar los Comités de Calidad de los Programas de Estudios del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras y Educación Artística de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria y los alcances de la Resolución N° 1519-2016-R-UNE del 30 de mayo 2016, y la Resolución N° 0690-2020-R-UNE, de fecha 29 de mayo del 2020.

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR** a los integrantes que conformarán los Comités de Calidad de los Programas de Estudios del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras y Educación Artística de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, siguiente detalle:

#### **PROGRAMA DE ESTUDIOS EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE INGLÉS-ITALIANO**

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	DRA. EDITH CONSUELO ZARATE ALIAGA	PRESIDENTE
2	DR. ROGIL SANCHEZ QUINTANA	DOCENTE ESPECIALISTA
3	DRA. BETTY MARLENE LAVADO ROJAS	DOCENTE ESPECIALISTA
4	DOLORES DENISE QUISPE AGUILAR (COD. 20180129)	ESTUDIANTE DEL TERCIO SUPERIOR
5	ALEX ARTURO RUIZ LANDEO (COD. 20180145)	ESTUDIANTE DEL TERCIO SUPERIOR
6	CARMEN ELENA HUISARAYME GUTIERREZ	PERSONAL ADMINISTRATIVO
7	MG. MAGNOLIA ANYELI CASTRO FERNANDEZ	EGRESADO
8	MAXIMILIANO PEDRO RAMIREZ ALARCÓN	GRUPO DE INTERES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

## **RESOLUCIÓN N° 0543-2020-D-FCSYH**

La Cantuta, 10 de julio del 2020.

### **PROGRAMA DE ESTUDIOS EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE INGLÉS-FRANCÉS**

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	DR. HECTOR ESTEBAN GATILLÓN PALACIOS	PRESIDENTE
2	MG. ISABEL VENTURA CASARIEGO MANRIQUE	DOCENTE ESPECIALISTA
3	MG. KARLA DENISSE ALVAREZ OROPEZA	DOCENTE ESPECIALISTA
4	YESSICK SZABELL HUAMAN YOCLLA (COD. 20160180)	ESTUDIANTE DEL TERCIO SUPERIOR
5	JUAN LUIS ROSALES GUTIERREZ (COD. 20171277)	ESTUDIANTE DEL TERCIO SUPERIOR
6	CARMEN ELENA HUISARAYME GUTIERREZ	PERSONAL ADMINISTRATIVO
7	CARMEN MILAGROS RODRIGUEZ HUARANGA	EGRESADO
8	ABEL BASILIO GRIJALVA	GRUPO DE INTERES

### **PROGRAMA DE ESTUDIOS EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE INGLÉS-ALEMÁN**

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	DRA. LILIANA ISABEL CASTILLO VENTO	PRESIDENTE
2	DRA. BETTY MARLENE LAVADO ROJAS	DOCENTE ESPECIALISTA
3	DRA. HAYDEE FLORES PIÑAS	DOCENTE ESPECIALISTA
4	PIERO GIANNI CARLOS DELGADILLO (COD. 20180052)	ESTUDIANTE DEL TERCIO SUPERIOR
5	MARISOL ANGELICA VASQUEZ ESPINOZA (COD. 20180163)	ESTUDIANTE DEL TERCIO SUPERIOR
6	CARMEN ELENA HUISARAYME GUTIERREZ	PERSONAL ADMINISTRATIVO
7	AMELIA JHEMIRA JAUREGUI GONZALES	EGRESADO
8	EDITA ALEJANDRINA DEL CASTILLO CASTILLO	GRUPO DE INTERES

### **PROGRAMA DE ESTUDIOS EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE INGLÉS-ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA**

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	DRA. LILIANA ISABEL CASTILLO VENTO	PRESIDENTE
2	DRA. SOLEDAD MIRELLA CHAVEZ CAMPO	DOCENTE ESPECIALISTA
3	DR. HECTOR GATILLÓN PALACIOS	DOCENTE ESPECIALISTA
4	KATHERINE VIOLETA QUISPE POVIS (COD. 20180134)	ESTUDIANTE DEL TERCIO SUPERIOR
5	CLAUDIA MELISSA ROMERO VILCAYAURI (COD. 20180144)	ESTUDIANTE DEL TERCIO SUPERIOR
6	CARMEN ELENA HUISARAYME GUTIERREZ	PERSONAL ADMINISTRATIVO
7	EDITH MARILÚ HOYOS RAMOS	EGRESADO
8	MG. MIGUEL ANGEL URQUIETA HUAYLINO	GRUPO DE INTERES

### **PROGRAMA DE ESTUDIOS EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA- TEATRO**

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	MG. CÉSAR AUGUSTO REYES CAMPOS	PRESIDENTE
2	MS. CARLOS ENRIQUE MEJIA CANALES	DOCENTE ESPECIALISTA
3	LIC. JUAN RICARDO DURAND MANRIQUE	DOCENTE ESPECIALISTA
4	JUANA DEL ROSARIO OLIVARES ALFARO (COD. 201714709)	ESTUDIANTE DEL TERCIO SUPERIOR
5	ISAIAS CREMILIN REYES LOPEZ (COD. 20172253)	ESTUDIANTE DEL TERCIO SUPERIOR
6	EDITH SARA PPACCO JIMENEZ	PERSONAL ADMINISTRATIVO
7	MIGUEL ANGEL AGURTO SILVA	EGRESADO
8	DR. GUILLERMO BALTAZAR BRIONES	GRUPO DE INTERES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

## RESOLUCIÓN N° 0543-2020-D-FCSYH

La Cantuta, 10 de julio del 2020.

### PROGRAMA DE ESTUDIOS EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA- MUSICA

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	MG. MARTA SARA BRAVO ORMEA	PRESIDENTE
2	MG. ISAAC ESPINOZA NAVARRO	DOCENTE ESPECIALISTA
3	DRA. MARÍA FATIMA SALAS ANDÍA	DOCENTE ESPECIALISTA
4	LILIAN ESTEFANI RICARDI ROJAS (COD. 20171496)	ESTUDIANTE DEL TERCIO SUPERIOR
5	CAROLINA LIZCELIS MORALES (COD. 20171480)	ESTUDIANTE DEL TERCIO SUPERIOR
6	EDITH SARA PPACCO JIMENEZ	PERSONAL ADMINISTRATIVO
7	GONZALO HILASACA ROJAS	EGRESADO
8	CELEDONIO QUISPE LOZANO	GRUPO DE INTERES

### PROGRAMA DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA- ARTES PLÁSTICAS

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	DR. RICARDO BENIGNO BORJA MEZA	PRESIDENTE
2	MS. CARLOS ENRIQUE MEJIA CANALES	DOCENTE ESPECIALISTA
3	DRA. MARÍA FATIMA SALAS ANDÍA	DOCENTE ESPECIALISTA
4	SONIA GOMEZ RAMOS(COD. 20171441)	ESTUDIANTE DEL TERCIO SUPERIOR
5	MAYRA ALEJANDRA VILLA RAMOS (COD. 20171456)	ESTUDIANTE DEL TERCIO SUPERIOR
6	EDITH SARA PPACCO JIMENEZ	PERSONAL ADMINISTRATIVO
7	RAQUEL PALOMINO OLIVOS	EGRESADO
8	INÉS DEL ÁGUILA	GRUPO DE INTERES

**ARTÍCULO 2°.- REMITIR** la presente resolución al Vicerrectorado Académico para conocimiento y ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese



Mg. Elizabeth Campó Dionicio  
Secretaría Académica

CC.  
Dptos Acad. (4)  
Escuelas Profesionales (4)  
Calidad y Acreditación-UNE  
CCR/ECD



Dr. Cesar Cobos Ruiz  
Decano

